



MENDOZA, 21 de febrero de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0003069/2022**, donde se tramita la designación de la docente **Blanca Laura ESTEVEZ**, con carácter suplente, en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la prórroga de la designación de la docente Blanca Laura ESTEVEZ (DNI N° 17.946.522) en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio, desde el DOCE (12) de febrero hasta el VEINTIOCHO (28) de febrero de 2022, con el objeto de finalizar las obligaciones inherentes al ciclo lectivo 2021.

Que la Dirección General Económica Financiera adjunta informe presupuestario.

Por ello, y en uso de las atribuciones propias,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR, con carácter suplente, a la docente **Blanca Laura ESTEVEZ (DNI N° 17.946.522 - Legajo N° 22.595)** en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio, desde el DOCE (12) de febrero hasta el VEINTIOCHO (28) de febrero de 2022, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande lo establecido en la presente resolución deberá imputarse de las siguientes partidas presupuestarias:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-278 700-368	Personal docente –Maestro de Grado y Horas Cátedra - Nivel Medio - Secundarias

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 3.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo